



## **Bases Concurso Fotográfico V Aniversario AFSP**

Se convoca el concurso fotográfico V Aniversario AFSP con las siguientes bases:

- Categorías:
  - Una sola categoría siendo el tema principal de las fotos el número cinco
  
- Participantes y número de fotos:
  - El concurso es de carácter público, abierto a cualquier persona que lo desee mayor de edad, aficionado o profesional. No podrán participar en el concurso los miembros del jurado ni de la organización.
  - Una sola foto por participante, siendo esta foto original y no haber sido ganadora en otros concursos.
  - Se permiten correcciones con programas informáticos sin restricciones de técnicas empleadas.
  - La foto deberá enviarse en formato JPG sin marcas de agua ni firmas, cualquier elemento identificativo supondrá la anulación de la foto.
  
- Temática y Modalidad:
  - El tema principal de las fotos debe ser el número cinco. Elige cualquier escenario (playa, montaña, ciudad, etc...), cualquier situación divertida, y cualquier técnica (b/n, color, sepia, etc..) con la única condición que el cinco sea el elemento principal (5 personas, cinco piedras, etc...) bien en número o en unidades.
  - La modalidad es on-line, mediante envío de la foto a la dirección email [5aniversario@afsp.com.es](mailto:5aniversario@afsp.com.es)
  - Obligatorio añadir en el mail el nombre y apellidos, número de teléfono, número de DNI y lugar de residencia.

- Fecha de envío y recepción de fotos:
  - La fecha de apertura de envío y recepción de fotos será desde el día 1 de julio hasta el día 9 de Septiembre. No se aceptarán fotos recibidas posteriores a esa fecha.
  
- Jurado, Fallo y Premios:
  - Una vez finalizado el plazo de presentación, el jurado se reunirá para emitir el fallo del concurso. Se comunicará el ganador el día 26 de Septiembre. Se difundirá igualmente por nuestra web y redes sociales.
  - El jurado estará formado por una representación de los socios de la AFSP designados por su presidente y al menos uno de la FLF y su fallo será inapelable.
  - Habrá un solo ganador y su premio es de 200€, medalla de plata y Mención de honor de la Federación Levantina de Fotografía.
  
- Cuota de participación:
  - La participación es gratuita.
  
- Varios:
  - La Asociación Fotográfica Santa Pola (AFSP) no se responsabiliza de las reclamaciones que pudieran hacerse sobre el derecho de imagen.
  - Todo participante cede y autoriza a la entidad organizadora a que sus imágenes puedan ser difundidas a través de cualquier medio citando siempre a su autor, así mismo el participante asume la responsabilidad de poseer la autorización de imagen de toda persona que aparezca en sus fotografías, cediendo también a esta Asociación la facultad de poder publicar las fotografías con las que participa en cualquier medio.
  - Queda facultada la organización para solventar cualquier incidencia que no se contemplara en estas bases.
  - La participación en este concurso implica la aceptación total de las mismas.
  
- Aviso Legal:
  - De conformidad a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, le informamos que los datos de contacto utilizados para la presente comunicación serán incluidos en un fichero informático denominado PARTICIPANTES 5º ANIVERSARIO con la finalidad de posibilitar la comunicación de cualquier actividad o información al respecto. La Asociación Fotográfica Santa Pola es la responsable de custodiar dicho archivo.
  - Sin perjuicio de ello se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición para lo cual debe dirigirse a la Asociación Fotográfica Santa Pola, en C/ María López nº 9 2º Iz, CP 03130 SANTA POLA (Alicante) o por correo electrónico dirigido a info@afsp.com.es, adjuntando acreditación de la identidad e indicando la cancelación o rectificación de sus datos.